



Universidad del Mar

Campus Huatulco

El prejuicio del origen étnico en el mercado laboral mexicano: un análisis de la discriminación salarial en la población indígena en 2018.

TESIS

Que para obtener el Título Profesional de
Licenciado en Economía

Presenta

Jonathan Samario Zárate

Director

Dr. Christian de la Luz Tovar

Bahías de Huatulco, Oaxaca 2021.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

Introducción

En este capítulo se expone el marco analítico de referencia para el fenómeno de las brechas salariales en el mercado de trabajo. La visión que se expone en este trabajo corresponde únicamente al enfoque neoclásico. El primer apartado de este capítulo analiza la teoría económica del funcionamiento del mercado de trabajo; cómo se constituye la oferta y demanda de trabajo, el salario y el nivel de empleo en equilibrio. La segunda parte expone la teoría del capital humano. La cual representa el enfoque estándar para explicar las diferencias salariales entre los trabajadores. La parte tres de este capítulo describe las implicaciones de la discriminación en el mercado de trabajo. Finalmente, en la última parte, resumimos los principales hallazgos de la evidencia empírica tanto a nivel nacional como internacional.

2.1 El mercado de trabajo y su funcionamiento

Para nuestro análisis consideramos los supuestos neoclásicos que describen a las empresas y trabajadores como agentes maximizadores de beneficios y completamente racionales en sus decisiones. También consideramos al mercado de trabajo como una institución perfectamente competitiva, lo cual permite que los salarios se ajusten libremente y que no existan barreras que impidan la movilidad del trabajo.

2.1.1 La oferta de trabajo

La oferta de trabajo está conformada por aquella parte de la población ocupada, así como la que se encuentra en busca de empleo, específicamente nos referimos a la población económicamente activa. Para comprender cómo se construye la curva de oferta de trabajo partiremos del análisis del comportamiento individual de los ofertantes de trabajo.

El nivel de utilidad o satisfacción de cada trabajador depende del ingreso real obtenido, es decir, de la cantidad de renta o bienes que puede adquirir, y del tiempo libre que disponga, el cual puede ocuparlo en trabajo u ocio. El gráfico 2.1 ilustra el mecanismo de asignación del tiempo de un oferente de trabajo de un día (24 horas), distribuido entre horas de trabajo y horas de ocio. Las horas diarias de trabajo, las cuales definiremos como N^S , constituyen la oferta de trabajo individual de un trabajador, la cual se representa en el eje horizontal del gráfico, y el ingreso real, que resulta de multiplicar el salario real $\left(\frac{W}{P}\right)$ (el salario monetario dividido por el